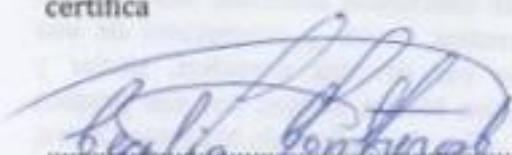
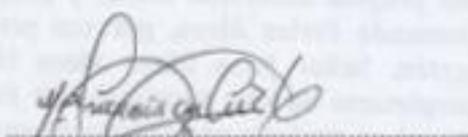


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE ORGANIZADO DE CARGA PESADA S.A.
TRANSORPESA, CELEBRADA EL 26 MARZO DE 2.014**

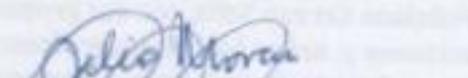
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la calle 12 Ava. N° 2534 entre Domingo Savio y Cristóbal Colón, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE ORGANIZADO DE CARGA PESADA S.A. TRANSORPESA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.- Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente titular de la Compañía, Señor Manuel Feliciano Cerezo Solís, y, como Secretario, el Gerente General Señor José Amador Contreras Burgos. El Señor Presidente de la Junta ordena que se tome lista de los asistentes a la sesión, con la constancia de las acciones representadas y votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: Señora Cecilia Cumandá Contreras Cevallos, por sus propios derechos, como titular y propietaria de una acción; Señora María Francisca Cruz Cabrera, por sus propios derechos, titular y propietaria de doscientas acciones; Señor Colón Osmundo Farías Alava, por sus propios derechos, titular y propietario de una acción, Señor Julio César Mora Uzhca, por sus propios derechos, titular y propietario de una acción; Señor Fausto Edison Morán Sesme, por sus propios derechos, titular y propietario de una acción; señor Segundo Galo Muentes Castro, por sus propios derechos, titular y propietario de una acción; señor Manuel Feliciano Cerezo Solís, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas acciones y, señor José Amador Contreras Burgos, por sus propios derechos, titular y propietario de trescientas noventa y cinco acciones.- Los accionistas reunidos representan 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada, que equivalen a Ochocientos dólares, que es la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas presentes antes nombrados deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también unánimes que en la presente Junta se trate exclusivamente los siguientes puntos: a) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros de 2.013; b) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria; c) Deliberar y resolver sobre el Balance General, Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortadas al 31 de Diciembre de 2.013; y, d) Designación de Comisarios para el ejercicio en curso (2.014) y fijar su retribución.- En consecuencia, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, teniendo como puntos del orden del día, los determinados anteriormente y luego de que constató que el Secretario dio cumplimiento al alistamiento que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. En forma previa al conocimiento del orden del día, el Gerente deja expresa constancia que fue convocada por escrito el señor Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, para los fines y efectos correspondientes, con la anticipación legal debida.- Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar sobre el primer punto del orden del día que ha sido aprobado, acerca del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados, por lo que el Gerente General, presenta y dá lectura a su informe, el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad.- De inmediato, la Junta

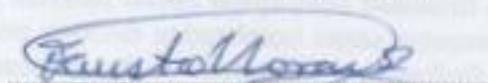
pasa al segundo punto del orden del día, esto es, el conocimiento del informe del comisario, el mismo que luego de la lectura, no tiene observación alguna por lo que la Junta General también lo aprueba, por unanimidad; acto seguido, el Presidente dispone el conocimiento, examen y deliberación del Balance General, Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2.013; documentos que por no estar aún operativa la Compañía, no tienen estado de resultados. Respecto al último punto del orden del día, la Junta General luego de varias deliberaciones dispone que el Gerente General ratifique al comisario que actuó en el ejercicio que es materia de conocimiento y resoluciones de esta junta, pudiendo también, a su mejor criterio, llamar a concurso y luego de seleccionarlos, convenir con el la retribución por su gestión para los estados financieros de 2.014.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta; terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de este acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes, en unidad de acto con el Presidente e infrascrito Gerente General- Secretario que certifica

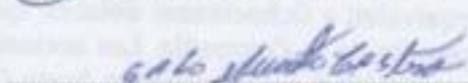

Cecilia Cumandá Contreras Cevallos

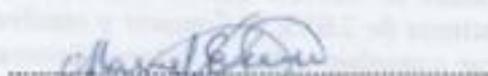

María Francisca Cruz Cabrera


Colón Osmundo Farías Alava


Julio César Mora Uzhca

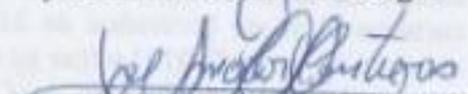

Fausto Edison Morán Sesme


Segundo Galo Muentes Castro


Manuel Feliciano Cerezo Solís


José Amador Contreras Burgos


Manuel Feliciano Cerezo Solís
Presidente de la Junta


José Amador Contreras Burgos
Gerente General- Secretario